



RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 004 -2011/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA INTENDENTES DE LA ADUANA MARÍTIMA DEL CALLAO Y ADUANA AÉREA DEL CALLAO

Lima, 11 ENE. 2011

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° de la Ley N.° 27594 que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el Artículo 6° de la indicada Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 094-2009/SUNAT se designó al señor Edgar Fernando Cosío Jara, como Intendente de la Aduana Marítima del Callao;

Que asimismo, a través de la Resolución de Superintendencia N.° 119-2009/SUNAT se designó al señor Jorge Salomón Montoya Atencio, como Intendente de la Aduana Aérea del Callao;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las citadas designaciones y proceder a designar a las personas que asumirán las funciones de los cargos precedentemente anotados, los cuales son considerados de confianza, según la Resolución Suprema N.° 139-2010-EF, que aprueba la modificación y actualización del Cuadro para Asignación de Personal – CAP de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el inciso i) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.° 115-2002-PCM;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 14 de enero de 2011, las designaciones efectuadas a las siguientes personas, en los cargos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por su desempeño en la labor encomendada:

Intendente de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Edgar Fernando Cosio Jara

Intendente de la Intendencia de Aduana Aérea del Callao
Jorge Salomón Montoya Atencio

Artículo 2°.- Designar a partir del 14 de enero de 2011, en los siguientes cargos de confianza a las personas que a continuación se señalan:

Intendente de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Jorge Salomón Montoya Atencio

Intendente de la Intendencia de Aduana Aérea del Callao
Alfonso Iván Luyo Carbajal

Regístrese, comuníquese y publíquese.


NAHLI LIJANA HIRSH CARRILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

